



## **El glifosato y los efectos para la salud: preguntas frecuentes**

### **¿Qué datos e información son estudiados por las Autoridades Reglamentarias cuando se evalúa la seguridad del glifosato para la salud humana?**

Para la evaluación de la seguridad de la salud humana se evalúan los resultados de estudios de toxicidad oral, dérmica y de inhalación con exposición única, repetida y de por vida en ratas, ratones, conejos y perros. Además, hay pruebas específicas que evalúan si el glifosato tiene algún impacto en la genotoxicidad, neurotoxicidad, los parámetros reproductores y evolutivos, y para evaluar si el glifosato supone algún potencial carcinogénico tras la exposición a largo plazo.

### **¿Cuál ha sido el resultado de las Evaluaciones Reglamentarias realizadas hasta la fecha?**

Las completas evaluaciones de salud realizadas por las autoridades públicas durante los últimos 40 años han sistemáticamente concluido que el glifosato no supone ningún riesgo inaceptable a la salud humana. En la Unión Europea, el glifosato se aprobó en 2002 por un período de 10 años. La evaluación con referencia a la salud humana se basó en los resultados de más de 200 estudios toxicológicos. La conclusión a la que se llegó fue que el glifosato cumple con todos los requisitos de seguridad establecidos por la normativa de la UE para los herbicidas.

### **¿El glifosato altera el ADN humano?**

Las diversas revisiones toxicológicas acreditadas del glifosato sistemáticamente han concluido que el glifosato no es genotóxico. Algunos artículos publicados que informan de efectos adversos fueron minuciosamente examinados en relación con la integridad y la fiabilidad de sus datos, hallándose que muchos sufren de una serie de deficiencias y/o desviaciones de los métodos de prueba con validación internacional. Sobre la base de los estudios considerados como fiables y adecuados para la evaluación de peligros y riesgos, se ha demostrado claramente que el glifosato no cuenta con propiedades genotóxicas bajo las condiciones pertinentes a los seres humanos.



## ¿Hay evidencia que sugiere que el glifosato puede provocar cáncer?

Durante los 40 años de historia del glifosato se lo ha sometido a las evaluaciones de seguridad de muchos expertos reglamentarios y paneles de revisión acreditados. Ninguna de estas revisiones, que implicaron la evaluación de estudios a largo plazo con ratas y ratones, ha sugerido ningún efecto carcinogénico relacionado con el glifosato. Un artículo de revisión reciente concluyó que a partir del considerable volumen de datos epidemiológicos publicados no puede establecerse ninguna relación entre el glifosato y ningún resultado de cáncer.

## ¿Existe alguna relación entre la exposición al glifosato y la enfermedad de Parkinson?

Ninguno de los múltiples estudios con glifosato ha podido demostrar evidencia de neurotoxicidad, incluyendo ninguna evidencia de anomalías de tipo Parkinson. En el estudio de mayor envergadura hasta la fecha, en el que se encuestó a agricultores de los EEUU (Estudio de Salud Agrícola), no se halló un riesgo incrementado de enfermedad de Parkinson. Considerando el extenso uso del glifosato, sería evidente un número significativo de casos asociados con exposición aguda y/o crónica si el glifosato fuera un agente causante de esta bastante común enfermedad.

## ¿El glifosato perjudica la reproducción y el desarrollo?

Los requisitos reglamentarios dictan que deben realizarse pruebas de toxicidad reproductiva y evolutiva en dos especies de mamíferos (ratas y conejos), incluyendo un estudio de reproducción multigeneracional. En base a los muchos estudios realizados, la UE, la OMS y la Agencia de Protección Ambiental de los EEUU han concluido que el glifosato no es perjudicial para la reproducción ni el desarrollo en los mamíferos.

## ¿La organización Earth Open Source estableció un lazo entre la exposición al glifosatos y los defectos de nacimiento?

Un informe publicado por Earth Open Source contiene críticas de las evaluaciones de riesgos del glifosato realizadas por autoridades oficiales, y destaca que ciertos estudios *in vitro* informaron de toxicidad evolutiva. Las Autoridades Reglamentarias han hallado que estos estudios *in vitro* son de uso limitado para las decisiones reglamentarias, ya que no reflejan las condiciones de exposición



[www.glyphosate.eu](http://www.glyphosate.eu)

realistas de los animales y los seres humanos, y no toman en cuenta las barreras fisiológicas (absorción, metabolismo y excreción) que limitan la exposición. Los estudios in vitro, en los que las sustancias se administran artificial y directamente a embriones, se consideran menos fiables y menos pertinentes para las evaluaciones del riesgo humano que los estudios con animales.

### ¿Qué estableció el estudio realizado por el Profesor Séralini y colegas?

El estudio conducido por un equipo de una universidad francesa liderado por Gilles-Eric Séralini afirmó haber hallado efectos que incluían el desarrollo tumoral y el acortamiento de la vida en ratas de laboratorio a las que se suministró una dieta que contenía glifosato y maíz NK603 genéticamente modificado. Las Agencias Reglamentarias y científicos independientes han analizado el estudio y criticado su validez, señalando que los hallazgos no están apoyados por los datos presentados, que las conclusiones no son pertinentes para los fines de la evaluación de seguridad, que existen problemas fundamentales con el diseño del estudio, que falta información crítica sobre la metodología, y que los datos presentados no apoyan las interpretaciones del autor.

Para obtener más información, por favor visite [www.glyphosate.eu](http://www.glyphosate.eu)